

**THE DEPARTMENT OF EARLY EDUCATION AND CARE
SUBSIDIZED CHILD CARE / CUIDADO DE NIÑOS CON SUBSIDIO
NOTICE OF DENIAL OF EEC FINANCIAL ASSISTANCE FOR CHILD CARE /
NOTIFICACIÓN DE DENEGACIÓN DE ASISTENCIA DEL EEC PARA CUIDADO DE NIÑOS**
ÚNICAMENTE PARA FINES INFORMATIVOS - NO COMPLETAR EL FORMULARIO TRADUCIDO

FECHA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL o Número de Identificación del Grupo Familiar (HHID por sus siglas en inglés)		
NOMBRE DEL PADRE/MADRE			
DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE DEL/DE LOS NIÑO/S			
NOMBRE DE LA AGENCIA DEL ADMINISTRADOR DE SUBSIDIOS:	MIEMBRO DEL PERSONAL DEL ADMINISTRADOR DE SUBSIDIOS		
NÚMERO DE TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		

Como agencia que celebra contratos con el Departamento de Cuidado y Educación Temprana (EEC, por sus siglas en inglés), tenemos la obligación de cumplir con las leyes, reglamentos y políticas Estatales y Federales establecidas para administrar el cuidado de niños subsidiado en Massachusetts. Esta notificación es para informarle que el _____ su asistencia para cuidado y educación temprana es **DENEGADA** por

FECHA

el/los siguiente/s motivo/s conforme a la norma 606 CMR 10.10(1) (*seleccionar todas las opciones que corresponda*):

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Falta de Necesidad de Servicio | <input type="checkbox"/> Fraude Comprobado |
| <input type="checkbox"/> No cumple con los criterios de Elegibilidad Financiera | <input type="checkbox"/> Descalificación conforme a la norma 606 CMR 10.12 |
| <input type="checkbox"/> Saldo de Tarifa de Padre/Madre Impaga Pendiente | <input type="checkbox"/> Abandono de Subsidio |
| <input type="checkbox"/> No Enviar la Documentación Necesaria | <input type="checkbox"/> Residencia fuera del Estado |

Su subsidio de cuidado de niños se está denegando debido a lo siguiente (adjuntar páginas adicionales de ser necesario):

Tiene el derecho a solicitar una revisión de la DENEGACIÓN de su subsidio de cuidado de niños por parte del EEC. El objetivo del proceso de revisión es determinar si el Administrador de Subsidios actuó conforme a las leyes de subsidio de cuidado de niños del Estado. El proceso de revisión no está diseñado para otorgar excepciones a los reglamentos existentes. Puede ser representado por cualquier persona que usted elija en cualquier etapa del proceso de revisión. Todas las solicitudes de revisión se deben recibir dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha de esta Notificación de Denegación. TENGA EN CUENTA QUE NO SE PROPORCIONARÁ CUIDADO DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN PARA UNA NOTIFICACIÓN DE DENEGACIÓN.

Si desea solicitar una revisión, complete el formulario de Solicitud de Revisión y envíela por correo, junto con una copia de Notificación, directamente a:

Request for Review - Financial Assistance Unit
Department of Early Education and Care
50 Milk Street, 14th Floor
Boston, MA 02109
Este formulario también se puede enviar por fax al (617) 988-2451

Si tiene alguna consulta acerca de esta acción, comuníquese con el Administración de Subsidios que figura a continuación. Si tiene consultas para el EEC acerca de esta acción, debe enviar un formulario de Solicitud de Revisión.

Fecha de Entrada en Vigencia: 1 de Mayo del 2021